

N° 246/SEC/18

Valparaíso, 27 de agosto de 2018.

A S.E. la
Presidenta de la
Honorable Cámara de
Diputados

Tengo a honra comunicar a Vuestra Excelencia que el Senado ha aprobado la proposición formulada por la Comisión Mixta constituida para resolver las divergencias suscitadas con ocasión de la tramitación del proyecto de ley que reajusta el monto del ingreso mínimo mensual, así como de la asignación familiar y maternal, y del subsidio familiar, correspondiente al Boletín N° 11.971-13.

Lo que comunico a Su Excelencia en respuesta a su oficio N° 14.182, de 27 de agosto de 2018.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

CARLOS MONTES CISTERNAS
Presidente del Senado

MARIO LABBÉ ARANEDA
Secretario General del Senado